

Quito, 20 de abril del 2008.

153362

Señores

ACCIONISTAS
RUCIM SA
Presente.-

INFORME DE COMISARIO.

De mis consideraciones:

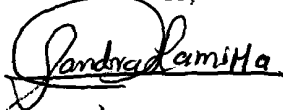
Por disposición estatutaria, en mi calidad de comisario de la empresa, me permito poner a consideración de los Accionistas el presente informe relacionado con la revisión de las cuentas y cumplimiento de normas correspondientes al ejercicio económico 2007.

Los estados financieros de la empresa presentados por la contadora CPA. DRA. Liliana Paillacho, Matricula 17-1580, debo determinar que presentar razonablemente la información y además que se ha cumplido con los procedimientos de control de interno establecidos en la empresa, y se han cumplido con las normas tributarias vigentes en el Ecuador.

Cabe señalar que las actas de sesiones de juntas de accionistas y los libros de acciones se encuentran llevadas correctamente y en forma prevista por la ley.

Por las consideraciones expuestas en este informe considero que los balances presentados por la administración de la empresa deberían ser aprobados por la junta general de accionistas.

Atentamente,



SANDRA JHOHANA LAMINA PAEZ.
CI 17153380099
COMISARIO

